

**RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ALMERÍA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS PROVINCIALES DE PERSONAL ASPIRANTE PARA LA COBERTURA DE POSIBLES VACANTES O SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.**

Por Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, se realiza convocatoria pública para formar parte de las listas provinciales de personal aspirante para la cobertura de posibles vacantes o sustituciones del profesorado de religión católica en enseñanza secundaria en la provincia de Almería.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, finalizada la valoración de los méritos aportados por los participantes y verificado el cumplimiento de los requisitos de estos, de acuerdo con la base séptima de la mencionada convocatoria,

**HA RESUELTO**

**Primero.** – Publicar como anexo I de esta Resolución el listado provisional de personal participante admitido y excluido, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

**Segundo.** - Conceder un plazo de **diez días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta Resolución para que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas en el enlace facilitado al efecto en el portal web de esta Delegación Territorial, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercero.** – Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

El Delegado Territorial,  
Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
04008 Almería  
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575  
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	15/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmC95EA95CJZCDLYVKF2HZZ6GQW	PÁG. 1/1

